

II Sección: Cultura, adolescencia y juventud

UN CONCEPTO ANTROPOLÓGICO DE CULTURA APLICADO A LOS JÓVENES

Jáiro Núñez Moya
jairolnm@gmail.com

Recibido: 8 de enero de 2014
Aceptado: 23 de marzo de 2014

Resumen

El artículo expone que el cambio en el concepto de cultura introducido por la Antropología no se ha vuelto efectivo en nuestra cotidianidad. El uso erróneo sigue evidenciando un control social que ejercen ciertos grupos. Ejemplo de ello es la perspectiva adultocéntrica que tiende a limitar el reconocimiento de los jóvenes y su identidad. Con base en el desarrollo de las diferentes generaciones en el siglo XX, se revisa la relación entre la forma de cultura y las demandas de participación expuesta por los jóvenes. Hoy, hablar de cultura e identidad debe llevarnos a un derecho que valore el acceso a la sociedad en la que se nace pero, aun más la participación juvenil desde la construcción de la identidad.

Palabras claves: cultura, identidad, jóvenes, derecho a la cultura.

AN ANTHROPOLOGICAL CONCEPT OF CULTURE APPLIED TO YOUTH

Abstract

The article proposes that change in the concept of culture introduced by anthropology has not become effective today. Its misuse, demonstrates social control exercised by certain groups, such as adult-centered perspective tends to limit assessment of young people. We review the development of different generations throughout the twentieth century and close relationship between the form of culture and demands exposed youth progressively. So talk about culture and identity should lead to a right that values the society we are born with, but even more youth participation from the construction of identity.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Keywords: culture, identity, youth, the right to culture.

“Se trata de estudiar las formas mediante las cuales cada grupo de edad participa en los procesos de creación y circulación cultural, lo que puede traducirse en determinadas percepciones del espacio y del tiempo, en formas de comunicación verbal y corporal, en mecanismos de resistencia y cohesión social, en producciones estéticas, lúdicas y musicales, en discursos simbólicos e ideológicos, y en apropiaciones sincréticas de los flujos transmitidos por las grandes agencias culturales. La cultura parece como un constructo modelado por las relaciones generacionales, cuyos agentes filtran y remiten constantemente los mensajes culturales”.

Feixa, Carles (1996) en: “Antropología de las edades”.

La cultura como problema

El concepto de cultura ha variado con el paso del tiempo. Su uso en la lógica de Occidente se asocia a las facultades humanas y a la Ilustración, sinónimo de civilización y expresión del espíritu humano (Larraín, 2003). Esto hace que se relacione la cultura con la intelectualización, lo cual contrasta significativamente con el discurrir de los últimos ciento cincuenta años y el surgimiento de la disciplina antropológica.

Si bien, el ser humano es ubicado en el centro, por el Renacimiento, y este es parte del discurso de la modernidad, es la Antropología, como disciplina, la que se ha encargado de construir una visión de la diversidad humana y de la cultura, la cual enfatiza el valor de las diferencias.

No obstante, en el presente, hablar de cultura sigue remitiendo, en algunos espacios, a ideas que se anclan en definiciones poco operativas, sesgadas e, incluso, discontinuadas. Muchas de estas concepciones de la cultura son heredadas del pasado y se relacionan con la magnificación de lo culto y un cierto “deber ser” que se impone.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](#) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](#). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Es común escuchar la idea de que alguien no tiene cultura o no es culto, es decir, se relaciona a la cultura con la instrucción y la sensibilidad por el arte, al plantear un nivel que es deseable alcanzar. Otra idea es aquella que comúnmente se entrefera en el estribillo “la cultura se ha perdido/se está perdiendo”, cual objeto petrificado que debe permanecer intacto a perpetuidad, satanizando así el cambio cultural.

Las concepciones y su uso cotidiano nos dan cuenta de un proceso en el que se ha llevado a cabo la estructuración de la sociedad y la conformación de una identidad colectiva (Larraín, 2003), las cuales han sido mediadas por el ejercicio de poder de algunos grupos que definen, desde la élite, lo aceptable, imponiendo un orden cultural.

Esas ideas son resabios de un proceso de colonización y de naturalización del poder de unos; evidencia de diferenciación social. Sin embargo, el desarrollo de las Ciencias Sociales y la preocupación por el quehacer humano exponen un cambio conceptual que traduce la cultura, ya no algo propio de la civilización occidental (como se llegó a usar en el siglo XVIII), sino, más bien, eco de la famosa definición de Edward Taylor, quien la entendió como “*aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad*” (Taylor, 1871; en Kahn, 1975: p. 29). Definición que no es la única, pero sí pionera en ampliar la concepción de lo humano a un abanico de factores que se sustentan en la relación con los otros.

Asimismo, es determinante entender que la cultura no es estática, se actualiza mediante procesos de evolución natural de la sociedad. De no ser así, la revolución pone en marcha grupos que exigen cambios, si no la misma sociedad se enrumba hacia la decadencia (Britto, 1991). Es por ello que la dinámica social amplía la caracterización de Taylor y vuelve funcional la ubicación de otros grupos a lo interno de una cultura hegemónica, garantizando diferenciación, demanda de derechos e, incluso, la confrontación con el statu quo. Estos grupos se han dado



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

en llamar, entre otras categorías, subculturas y contraculturas, atendiendo a elementos que los identifican y le dan carácter propio.

Es justo ahí, donde los jóvenes –un colectivo diferenciado, consciente del compromiso consigo mismo y con la sociedad en general– se agrupan y rearticulan el valor de la definición de Taylor. El siglo XX es testigo de la manera en la que progresivamente este grupo etario se inserta en la discusión y plantea conocimientos, creencias, costumbres, hábitos y capacidades que, hoy por hoy, deben valorarse como parte un derecho adquirido que mine la visión adultocéntrica que constantemente busca perpetuarse.

Surge así una relación importante en cuando a la problematización de la cultura –quehacer inherentemente humano– y el reconocimiento diferencial de esta para cada grupo cultural.

Cultura y juventud

Cultura y juventud son dos términos que comúnmente no suelen ir juntos, precisamente porque, según apuntábamos, la primera se concibe desde quienes detentan el poder y aquellos grupos que se mantienen al margen no son reconocidos (Britto, 1991). Es sabido que, en Occidente, ser hombre, blanco y cristiano ha jugado un papel determinante en cuanto a normas, costumbres y tradiciones pero, también, lo ha sido ser adulto.

Podemos apreciar, desde un pilar de la discusión sobre la Modernidad, esa diferenciación en relación con la edad. El conocimiento, guía del progreso y de la dirección que la sociedad debería tomar, se relega a la experiencia de los años. Para Kant (1784), el conocimiento se logra con la Ilustración y la salida del hombre de su minoría de edad, nada más contundente para ejemplificar la adultez como un periodo deseable, en el que el carácter y la conciencia moral son posibles. De



ahí que la juventud no será una etapa de la vida relevante y, por lo tanto, casi ausente a lo largo de la Modernidad.

No es sino hasta el inicio del siglo XX, que la juventud, tal cual la conocemos hoy, empieza a ser motivo de reflexión. Con la segunda Revolución industrial, la desocupación de las clases obreras y la educación en los burgueses, la juventud se convierte en una etapa a la cual prestarle atención. Es por eso que tiende a señalarse que la adolescencia se inventó durante la era industrial y se democratizó a inicios del siglo XX (Feixa, 2006).

Esta democratización tiene que ver con un direccionamiento de los jóvenes y con la instrucción que los adultos deberían de darles. Da cuenta de ello la instauración de los tribunales de menores en Gran Bretaña (1908) que, a juicio de Feixa (2006), propicia el surgimiento de una nueva categoría de edad, la cual se afianza en la catalogación de la adolescencia como un tránsito convulso a la adultez, que remite a un periodo en el cual se padece de algún defecto (*v.gr.* adolecer).

Según lo propuesto por Stanley Hall, en 1905: *“correspondería a una etapa prehistórica de turbulencia y transición, marcada por las migraciones de masa, guerras y culto de los héroes, y se traduciría en un comportamiento de “tempestad y estímulo”* (Feixa, 1996: p. 321). Afianzando así el no ser adulto y, por ello, una falta de madurez que los limita.

Esta concepción de cierta incapacidad de los adolescentes por comportarse como adultos lleva, en consecuencia, a la aparición, durante las primeras décadas del siglo XX, de organizaciones juveniles que marcan época. En unos casos, las organizaciones retrasan el acceso a los roles adultos y los preparan para la vida; en otros, moldean una conciencia generacional a quienes deben dirigir, en el futuro, el destino de las naciones. Tal es el caso de los *boy scouts* en la década de 1910, la juventud rusa *komsomol*, en la década de 1920, y los balilla fascistas o las juventudes hitlerianas en los años treinta.



Llama la atención, en estos años, la caracterización del “ser joven”, referencia a una dimensión generacional que, a su vez, consolida una especie de “cultura de la juventud”. En otras palabras, se establece la juventud como un periodo vivencial y con un cierto deber ser para con ellos mismos; una conciencia solidaria y, además, nacionalista. No obstante, este reconocimiento, tal cual se indicó, está supeditado a la visión de los adultos y lo que estos consideran es necesario para que asuman un compromiso social a futuro. Existe, por lo tanto, una perspectiva cofigurativa que demarca a los jóvenes de la primera mitad de siglo (Barbero, 2002). Esto es, el modelo de comportamiento es culturalmente constituido por sus contemporáneos, cargado con las normas que sus padres y adultos les imponen sin surtir mayor cambio.

Dichosamente, ante la alienación, la respuesta no se hace esperar y, en la misma década de 1930, la disidencia de “los rebeldes del swing”, en Alemania, son una primera señal de lo que ocurrirá. Una juventud escéptica ante los estragos de las guerras mundiales empieza a reflexionar sobre su ser en el mundo, al tiempo que el crecimiento económico genera un mercado adolescente (Feixa, 2006).

Acudimos, por tanto, hacia mediados de siglo XX, a la consolidación de una noción de “cultura juvenil” que retrata al “rebelde sin causa”, al *high school* y un estilo de vida exaltado por el *rock* (Feixa, 2006). La edad, como elemento de diferenciación, permite la identificación con el grupo de pares y la toma de una conciencia generacional autónoma. Un proceso de cambio se gesta y la identidad se ve como un aspecto necesario para la cohesión del grupo; las subculturas y las contraculturas evidenciarán que los jóvenes son parte de los grupos marginados de la sociedad (Britto, 1991) y, por tanto, en los años sesenta y setenta, estos asumen su protagonismo.

Hay un quiebre mediante el cual, bajo una perspectiva prefigurativa (Barbero, 2002), la juventud toma el presente como suyo y defiende su cultura, una forma de ser. Esto es, la posibilidad de disentir y de gestar un cambio alternativo a la cultura



dominante representada por el Estado, la Iglesia y el mercado. Así lo sienten la generación *hippy* y los movimientos estudiantiles de 1968 desplegados en diferentes países. Así lo viven los punks en los años setenta con su actitud provocativa y su “resistencia ritual” ante el Estado Benefactor inglés (Feixa, 2006).

En la afrenta a una cultura tradicional, conservadora, acrítica y reproductora de un orden social, los jóvenes buscan respuestas y gestan una transformación. Pese a ello, incluso hoy, con toda su contribución a la sociedad siguen siendo catalogados de liberales, promiscuos, drogadictos y atorrantes. No es de extrañar que, a partir de la década de 1980 y con la irrupción de la globalización, la cooptación del mercado dentro de la lógica capitalista, le reste a muchos de los grupos juveniles y los convierte en fenómenos del consumo y los aleja de sus orígenes contestatarios y subversivos. Modifica, simbólicamente, un asidero histórico que valió, en esa relación contextual, la evidenciación de la gesta de una cultura propia por parte de los jóvenes.

El espacio latinoamericano también ve reflejado este accionar social: una construcción histórico-cultural de la juventud en la primera mitad de siglo, una lectura desde las teorías para interpretar la dinámica que desarrollan en su participación social hacia mediados y una metamorfosis mediada por la globalización durante los últimos años (Feixa, 2006).

Lo cierto es que la caracterización de grupos de jóvenes, a lo largo de la última centuria, y la convicción de una conformación identitaria –primero desde los adultos y luego desde ellos mismos– no ha sido suficiente para el reconocimiento, en la práctica, de la cultura como derecho.

Hoy, es el concepto viciado de cultura como instrucción y algo culto, lo que impide ver en los jóvenes cultura, pues no corresponde con aquello que se espera sea reproducido socialmente. Hoy, es el lamento adulto, por un pasado que no vuelve, el que cercena la creatividad de los jóvenes al decir que la cultura se pierde. Aún más, todavía hoy es la visión adultocéntrica la que coarta la libertad de conformar su identidad.



Identidad y el derecho a la cultura

Ligada al concepto de cultura, la identidad es una construcción en la que media la relación consigo mismo y con los otros (Larraín, 2003). En la configuración identitaria, lo simbólico y los significados atribuidos a la realidad son decisivos, de ahí que si el contexto al que hacen referencia es cambiante, esta también lo es a lo largo de la vida de una persona. Achacar constantemente una inestabilidad a los jóvenes por la búsqueda de una identidad es igual que como sucede con el concepto de cultura, desconocer la manera en que opera la sociedad.

La identidad, ese discurso que elaboramos sobre lo que somos (Larraín, 2003), depende de lo cultural referido por Taylor (1871; en Kahn, 1975) (categorías compartidas como el género, la clase, etc.) y de lo social (espacio de interacción y de referencia para con los otros). Es decir, nos construimos por medio de la socialización y el aprendizaje dentro de un grupo pero, también, por la valoración de las relaciones que establecemos con base en lo aprendido. Así las cosas, ese proceso identitario, al igual que la cultura, no es estático.

En el caso de los jóvenes, ellos articulan elementos que les permite críticamente –en su grupo de pares– forjar un proyecto común. Muchas veces es la música el elemento que amalgama (Hormigos & Martin, 2004) pero, también, lo es una usual “rebeldía” que trata de marcar diferencia con la generación que les precede y definir, a su manera, una forma de ver el mundo acorde con su época, tal cual lo observábamos a mediados de siglo XX.

Si bien la cultura como estructura mantiene factores más o menos estables para diferenciar a las sociedades, también se automodifica o, en su defecto, se transforma por esa valoración que se hace de aspectos que la sustentan. Inicialmente, la crítica generada a lo interior de la sociedad garantiza nuevas identidades que elaboran subculturas (grupos que divergen de lo que plantea una cultura dominante) o bien contraculturas (grupos que contradicen abiertamente a



la cultura dominante). Aquí lo importante es ver que “...la cultura se sustenta en las diversas memorias individuales de los integrantes del cuerpo social, y en las redes simbólicas a través de las cuales se comunican, [por lo tanto] dicho modelo no es homogéneo, como tampoco lo es la sociedad” (Britto, 1991: p. 17-18).

En la heterogeneidad, han sido los marginados quienes disienten y articulan subculturas y contraculturas, de ahí que los jóvenes, en tanto permanecen al margen por la cultura adultocéntrica, son los llamados al cambio. Aquí es necesario plantearnos que una cultura “ha de lograr un equilibrio dialéctico ideal entre la preservación de una cierta estabilidad estructural y la adaptación a situaciones sobrevinientes” (Britto, 1991: p. 17), lo cual implica que cada uno tiene derecho a una cultura en la que nace, pero también a una identidad que puede ser contextualizada o particularizada.

Al hablar del derecho a la cultura, vemos la manera en la que opera el concepto de cultura, en varios niveles: uno universal y otro diferencialista (Champeil, 2010); ambos igualmente válidos. El derecho a la cultura no es solo el derecho a un contexto al que se da por sentado que pertenezco, sino el derecho del individuo a sentirse parte y aceptado por ese u otro grupo o subgrupo que forme parte de la sociedad en la que vive.

En materia legal, esto se ha traducido en la necesidad de un diálogo que permita debatir acerca de la cuestión cultural, en donde el respeto sea la guía que coadyuve a la comprensión de la diversidad cultural. De hecho, existe una demanda cada vez más ingente en la sociedad globalizada por promover y proteger la diversidad cultural, situación que no fue así bajo la premisa de una modernidad eurocéntrica, lo cual la llevó a centrarse en el conocimiento propio de la adultez.

Esta discusión apunta al reconocimiento de las diferentes formas de cultura a lo interno de un país pero, también, debe servir para valorar los grupos conformados no solo históricamente en relación con la etnia sino, también, a aspectos que generan identidad y, en el caso de los jóvenes, a los cuales ellos se



adscriben como soporte. Al respecto, valga la pena apuntar con Champeil que el derecho a la cultura debe ser

un derecho de acceso a la cultura (expresión de la democratización de una concepción universalista), un derecho a la especificidad o a la identidad cultural (concepción diferencialista particularista) y un derecho a la diversidad o igual diferencia cultural (concepción diferencialista globalizada) (2010: p. 98).

En otras palabras, y para el caso de los jóvenes, el derecho a la cultura lo constituye no negarles el espacio social en el que nacen (el acceso) pero, también, potenciar la intervención de estos en su medio, sea dentro en la reproducción social o en la transformación social (la participación).

La cultura para los jóvenes

El estudio de la cultura atraviesa todas las dimensiones humanas. El desarrollo de teorías asociadas a un concepto en constante cambio y aplicable a diferentes grupos sociales, a lo largo de la historia, debe llamarnos a la reflexión. Tendemos a hablar, en la actualidad, de tolerancia y de respeto debido al acercamiento inminente de diferentes culturas propiciado por la globalización pero, también, deberíamos pensar la diversidad cultural a lo interno de aquellas culturas que, erróneamente, se han considerado como homogéneas solo por el hecho de ser la propia.

Darnos cuenta de diferentes visiones de mundo, de formas por medio de las cuales resolvemos nuestras necesidades resulta enriquecedor pero, más aún, darnos cuenta de que nosotros mismos, como seres humanos, estamos en transformación y que, a lo largo de la vida, no somos los mismos. Tener el derecho a escoger, a disentir y a decidir sobre nuestro entorno y lo que hacemos, forma parte del ejercicio de la libertad. Imponer perspectivas y maneras de ver el mundo coarta la creatividad y expone una imposición ideológica de la perspectiva que detentamos.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

El estudio de la edad no es algo reciente y, como principio de organización social, es uno de los aspectos básicos y cruciales de la vida humana (Feixa, 1996). Los estudios antropológicos acerca de los jóvenes han permitido identificar las dinámicas culturales asociadas a la vivencia de la adolescencia, la concepción de la sexualidad, la brecha generacional y la caracterización de las agrupaciones que conforman. Lo persistente parece ser la diversidad, tanto entre culturas como a lo interno de estas y, contrario a la catalogación de problemáticas, subversivas o contestatarias, lo que permiten es, en tanto grupos intermedios (subculturas y contraculturas): *“favorecer la transición entre las dos esferas, combinando relaciones de solidaridad con valores universales, y resolviendo los problemas de integración social”* (Op. cit., p. 323).

Abogar por el respeto de los jóvenes y por romper con la imposición adultocéntrica en términos culturales, es reconocer –desde la cultura como concepto amplio, antropológico– el compartir con sus similares y el pasar por un proceso de definición identitaria que, por lo demás, tal cual se indicó, tampoco es estático y está en transformación. Reconocer el derecho a la cultura es evidenciar que, a lo largo de los últimos sesenta años, las personas adultas han tenido la necesidad de escuchar y de aprender de los jóvenes, una renovación y un cambio inherentes a lo que es la sociedad.

La identidad juvenil es un elemento válido en el proceso humano; debemos ampliar los códigos de lectura y echar mano de las herramientas que la ciencia social nos brinda. Ver a los otros (jóvenes) con un concepto amplio, inclusivo y valorativo de sus capacidades, para poder crear, con ellos y junto a ellos, un futuro. Los jóvenes están más que en posición de heredar, de forjar desde sus propias perspectivas ese futuro.

Un concepto antropológico amplio, no étnico, de clase ni adultocéntrico, es hoy más que necesario incorporar para ver desde otras ópticas. Recordemos que la cultura es irrenunciable; es parte constitutiva de lo que somos y derecho de cada grupo humano –cultura, subcultura o contracultura– a una identidad.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Bibliografía

- Barbero, J. M. (2002). Jóvenes: comunicación e identidad. *Pensar Iberoamérica. Revista Cultural*. OEI. Disponible en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a03.htm>
- Britto, L. (1991). *El imperio contracultural: del rock a la posmodernidad*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.
- Champeil, V. (2010). El derecho a la cultura como derecho fundamental. *Revista Electrónica Iberoamericana*. 4(1), 92-116.
- Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías de la juventud en la era contemporánea. Disponible en: http://www.redligare.org/IMG/pdf/teorias_juventud_era_contemporanea.pdf
- _____. (1996). Antropología de las edades. Prat, J. & A. Martínez (editores). *Ensayos de antropología cultural*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Hormigos, J. & A. Martin. (2004). La construcción de la identidad juvenil a través de la música. *Revista Española de Psicología* 4. 259-270.
- Kahn, J. S. (1975). *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Kant, I. (1784). Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Disponible en: http://geografiaunal.files.wordpress.com/2013/01/kant_ilustracion.pdf
- Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS*. N.º 21. 30-42.
- Universidad de Costa Rica (UCR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA). (2011). *VII Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica. Hacia el cumplimiento de la política nacional para la niñez y adolescencia (2009-2021)*. San José.

Jáiro Núñez Moya

Licenciado en Antropología Social. Candidato a magíster en Antropología Social y Literatura Latinoamericana. Estudiante del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Profesor de la Escuela de Estudios Generales en la Cátedra de Comunicación y Lenguaje.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.